

Piñas, 18 de Diciembre del 2018

Señora

RITA MARLENE BUSTAMANTE CABRERA

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que de conformidad con la Cláusula Cuarta, Disposición Transitoria de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **TRANSPORTE CAFÉ ALAMOR CAFEALAMOR CIA. LTDA.**, ha sido designada **GERENTE** de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo que establece el literal a) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

La Compañía denominada **TRANSPORTE CAFÉ ALAMOR CAFEALAMOR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 18 de Diciembre del 2018, ante la Notaria Primera del Cantón Piñas, Doctora Rosa Isabel Pavón Durán.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



MARIA BELEN QUEZADA BUSTAMANTE
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía denominada **TRANSPORTE CAFÉ ALAMOR CAFEALAMOR CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegida.- Piñas, 18 de Diciembre del 2018.-



RITA MARLENE BUSTAMANTE CABRERA
C.C. 1102945712





Número de Repertorio: 101

Fecha de Repertorio: 21-dic-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) e(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 45 en las fojas 136 a 138 del Tomo 1 celebrado entre: ([BUSTAMANTE CABRERA RITA MARLENE en calidad de GERENTE], [TRANSPORTE CAFE ALAMOR CAFEALAMOR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
BUSTAMANTE CABRERA	1102945712	166	Nombramiento

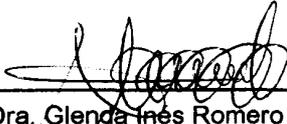
Piñas, miércoles 26 de diciembre de 2.018

Impreso a las: 9:29:04

Elaborado por: K.A.G



4*


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

